



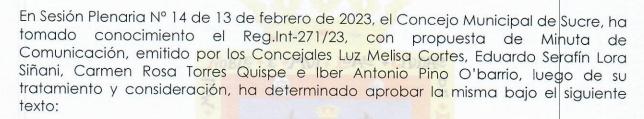
Sucre, 13 de febrero de 2023. H.C.M. Min. Com. N° 15/23

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:



## MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 15/23

Que, en la inspección realizada a la Unidad Educativa Ruffo, se verificó que existen necesidades que detallaremos a continuación.

Por lo que en sujeción a lo establecido en el artículo 149 y 150 de la ley nº 27/14 del reglamento general del concejo municipal, se RECOMIENDA a su autoridad, instruir a través de la unidad que corresponda:

- 1. Realizar el cambio de cubierta del techo de calamina, en 4 aulas del nivel primario, las mismas se encuentran con goteras lo que obstaculiza el normal desenvolvimiento de clases.
- 2. Dotar de mobiliario, ya que a la fecha hay aulas que no tienen suficientes sillas y mesas. (Prioritario 30 mesas y sus sillas)
- 3. Gestionar la construcción del muro perimetral que se encuentra al ingreso de la Unidad Educativa.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Dr. Gonzalo Paltares PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ya Guadalupe Fernández Castel CONCEJAL SECRÉTARIA DEL CONCEJO

MUNICIPAL

Dirección Postal: Casilla 778

Concejo Municipal de Sucre www.gacetamunicipalsucre.gob.bo

64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926 concejo\_municipal\_sucre@hotmail.com

Plaza 25 de mayo No 1